

SÍLABO

Administración Pública

| | | | |
|----------------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| Código | ASUC01621 | Carácter | Electivo |
| Prerrequisito | 140 créditos aprobados | | |
| Créditos | 3 | | |
| Horas | Teóricas | 2 | Prácticas 2 |
| Año académico | 2025 | | |

I. Introducción

Administración Pública es una asignatura electiva de especialidad. Desarrolla, en un nivel logrado, las competencias específicas Gestión Pública y Toma de Decisiones en la Gestión Pública. Su relevancia reside en reconocer la importancia de una buena gestión, moderna y eficiente de la administración pública.

Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: el Estado, los poderes del Estado, los organismos constitucionalmente autónomos, la administración y la gestión pública, la burocracia, el gobierno, las políticas públicas, los sistemas administrativos, los gobiernos nacional, regional y local, la descentralización, los servicios públicos, la función pública (funcionario y servidor público), regímenes laborales en el sector público, instrumentos de gestión, clasificadores presupuestales, derecho administrativo, funciones, deberes y procedimientos administrativos y delitos contra la administración pública.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar la relación del Estado con la administración pública con énfasis en los poderes del Estado, sus organismos autónomos y los sistemas administrativos. Asimismo, podrá hacer un análisis de los tres niveles del Estado, describiendo el proceso de descentralización y comprendiendo la importancia de los sistemas administrativos y los delitos en la administración pública.

III. Organización de los aprendizajes

| Unidad 1 Estructura general del Estado | | Duración en horas | 16 |
|---|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad: | Al finalizar la presente unidad, el estudiante será capaz de analizar la estructura general del Estado, su composición y el rol que tiene cada uno de los poderes y organismos que lo conforman. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos del Estado 2. Organización del Estado: poderes, gobiernos central, regionales y locales 3. Organismos constitucionalmente autónomos 4. Sistemas administrativos | | |

| Unidad 2 Administración y gestión pública | | Duración en horas | 16 |
|--|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad: | Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar los modelos de gestión pública y el rol que juegan las políticas públicas en la organización de la administración pública. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y administración pública 2. Modelos de gestión pública 3. Rol de las políticas públicas | | |

| Unidad 3 Derecho administrativo y su relación con la administración | | Duración en horas | 16 |
|--|--|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad: | Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar las formas y oportunidades de aplicación del derecho administrativo para la regulación de la administración pública y en la relación que tiene esta con los ciudadanos. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y principios del derecho administrativo 2. Formas de manifestación del derecho administrativo (acto, hecho, reglamento, entre otros) 3. Marco sancionador del derecho administrativo | | |

| Unidad 4 Función y servicio público | | Duración en horas | 16 |
|--|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad: | Al finalizar esta Unidad, el estudiante será capaz de analizar los diferentes regímenes laborales del sector público, así como analizar la clasificación de funcionarios y servidores públicos y la responsabilidad que recae sobre estos para el ejercicio de sus funciones. | | |
| Ejes temáticos: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de funcionario y servidor público 2. Regímenes laborales del sector público 3. Responsabilidad administrativa y penal de los servidores y funcionarios públicos | | |

IV. Metodología

Modalidad Educación A Distancia

Se utilizará la metodología experiencial y colaborativa, que implica un enfoque participativo, reflexivo y crítico como parte de su aplicación, se realizará siguiendo la secuencia teórica y práctica. Para ello se emplearán:

- Estudio de casos
- Aprendizaje colaborativo
- Otras

La metodología incluirá la interacción constante y permanente entre docente y estudiante, a partir de la discusión de lecturas y casuística planteada previamente a la clase propuesta en el aula virtual. Se propiciará la participación de todos los estudiantes a fin de que se realice un análisis crítico del contenido de la asignatura, exigiéndose para ello fundamentar sus argumentos en bibliografía, documentos normativos u otras fuentes pertinentes. Se desarrollarán actividades programadas en el aula virtual.

V. Evaluación

Modalidad Educación A Distancia

| Rubros | Unidad por evaluar | Fecha | Entregable / Instrumento | Peso |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|--|-------------|
| Evaluación de entrada | Prerrequisito | Primera sesión | - Evaluación individual teórica / Prueba objetiva | 0 % |
| Consolidado 1 C1 | 1 | Semana 2 | - Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo | 20 % |
| Evaluación parcial EP | 1 y 2 | Semana 4 | - Análisis individual de casos / Rúbrica de evaluación | 20 % |
| Consolidado 2 C2 | 3 | Semana 6 | - Trabajo grupal: revisión de formas de manifestación administrativa / Rúbrica de evaluación | 20 % |
| Evaluación final EF | Todas las unidades | Semana 8 | - Trabajo individual: aplicación de la gestión pública en el proceso de descentralización / Rúbrica de evaluación | 40 % |
| Evaluación sustitutoria* | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | - Aplica | |

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía

Básica

Castillo, J. (2008). *Administración pública: manual de operaciones de los sistemas administrativos*. Centro de Estudios Gubernamentales. <https://cutt.ly/owt0ooBm>

Complementaria

Moron, J. (2021). *Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General*. Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 (Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS). Edición conmemorativa por los 20 años de vigencia de la LPAG. LIMA. Gaceta Jurídica.

Patrón, P. (2004). *Derecho administrativo y administración pública en el Perú*. Grijley.

Santos, C. (2009). *La administración pública en la Constitución*. Gaceta Jurídica.

VII. Recursos digitales

Decreto supremo N.º 004-2019-JUS. Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. <https://bit.ly/3HFeJKx>

Verdejo, L. (2010). *Los organismos constitucionales autónomos en la clásica división de poderes; crisis o evolución*. <https://bit.ly/3sqUdHa>